

BASES CONVOCATORIA

Rediseña Madrid Industrial

OBJETIVOS

Los polígonos industriales desempeñan un papel clave en el fomento de los oficios y la integración en el mercado laboral, al concentrar una amplia diversidad de empresas que demandan perfiles técnicos y profesionales especializados. Estos espacios productivos ofrecen una oportunidad única para revalorizar el trabajo manual y técnico, facilitar la formación dual y generar empleo de calidad en el ámbito local. Madrid Design Festival junto con la Asociación de Polígonos Industriales de Madrid lanzan **Rediseña Madrid Industrial** que tiene como objetivo invitar a desarrollar propuestas para los polígonos industriales P.I Las Mercedes de Humanes de Madrid y P.I Los Linares de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid para realizar mejoras en:

- La señalética interna de los polígonos, mediante el desarrollo de una propuesta de identidad visual común que facilite la orientación, la visibilidad de las empresas y la cohesión estética del entorno.
- Y/o soluciones urbanas que contribuyan a la habitabilidad y calidad de los espacios comunes: rotondas, accesos, pasos peatonales, zonas de descanso o encuentro, paisajismo y microintervenciones que humanicen el tejido industrial.

ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora de Rediseña Madrid Industrial es LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA, S.L., a través de Madrid Design Festival, en colaboración con la Asociación de Polígonos Industriales de Madrid, y con el patrocinio de la Comunidad de Madrid

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los participantes. Los convocantes se reservan el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y funcionamiento siempre que las mismas estén justificadas y se comuniquen debidamente durante el transcurso de la convocatoria. En caso de que el proceso de la convocatoria no pudiera realizarse o concluirse por cualquier motivo que no esté bajo el control de los convocantes y que afecte al normal desarrollo de la misma, éstos se reservan el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma. También se reservan los convocantes la potestad de declarar desierta la convocatoria o el ganador o ganadores de la misma.

PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria tiene como finalidad la recepción y evaluación de propuestas teóricas de diseño orientadas a la revalorización de los polígonos industriales P.I Las Mercedes de Humanes de Madrid y P.I Los Linares de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid en las categorías de mejoras indicadas en la primera de estas bases. La participación se centrará exclusivamente en la presentación de ideas y conceptos que respondan a los objetivos y categorías definidos en estas bases.

La puesta en marcha y ejecución de los proyectos seleccionados, así como la búsqueda de financiación adicional o la gestión de ayudas y subvenciones necesarias para su implementación, se realizará de manera independiente a esta convocatoria y no forman parte de las obligaciones ni compromisos derivados de la misma. La convocatoria no garantiza la materialización de los proyectos ni la obtención de recursos económicos para su ejecución más allá del premio establecido para el proyecto ganador.

A QUIÉN VA A DIRIGIDO

La convocatoria está dirigida a diseñadores y estudios de diseño, personas físicas y jurídicas, que quieran formar parte de un proceso transformador en la Comunidad de Madrid buscando visibilizar el potencial del diseño como herramienta para mejorar entornos industriales y periféricos que, a menudo, han quedado fuera de los procesos de renovación urbana.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la convocatoria todas las personas físicas mayores de 18 años o jurídicas con residencia en España. Los participantes podrán también inscribirse de manera individual o colectiva, siempre que todos los miembros del grupo cumplan con las condiciones establecidas. Cada participante, ya sea individual o colectivo, podrá presentar una única propuesta. La convocatoria está dirigida exclusivamente a aquellos participantes que envíen la totalidad de la documentación requerida y cumplan todos los requisitos especificados en las presentes bases. Toda la información proporcionada por los participantes deberá ser veraz y comprobable. En caso de detectarse datos falsos o inexactos, la participación quedará anulada y el participante será excluido del proceso, sin posibilidad de optar a premio alguno. Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos, o que los incumplan parcialmente, serán descartadas automáticamente, incluso en el supuesto de resultar seleccionadas como ganadoras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A la hora de la selección de las propuestas el jurado valorará las que mejor conecten con la esencia de los espacios que constituyen los polígonos industriales P.I Las Mercedes de Humanes de Madrid y P.I Los Linares de Humanes de Madrid atendiendo a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad.
- Visibilidad y sostenibilidad
- Usabilidad y adaptabilidad
- Vinculación con el entorno
- Coherencia visual y estética
- Viabilidad de la propuesta

DURACIÓN

El plazo de presentación de las propuestas para la participación en la presente convocatoria se iniciará a las **12:00 horas del día 20 de noviembre 2025** y finalizará a las **12:00 horas del día 16 de enero de 2026 (CET)**. La selección de los finalistas y la elección de los ganadores se realizará el día **17 de febrero de 2026** y se anunciará a través de las redes sociales oficiales de Madrid Design Festival.

DOCUMENTACIÓN

El diseño presentado deberá ser original y no podrá haber sido presentado en ninguna otra convocatoria, garantizando el participante su autoría o titularidad sin que existan terceros que

ostenten derecho alguno de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto o creaciones presentadas. El autor o autores serán los únicos responsables de cualquier acción o reclamación que pudiera derivarse del incumplimiento de esta norma.

Documentación a presentar:

- Dossier explicativo de la propuesta.
- Formulario: Nombre, NIF o CIF, y datos de contacto (teléfono, y mail). Nombre del proyecto. La documentación requerida se adjuntará en formato .pdf con peso máximo por documento 5MB y máximo 12 slides.

No se aceptarán las solicitudes enviadas fuera del plazo y/o del formato establecido. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se informará a todos los participantes acerca de la admisión o no de sus propuestas.

FASES

Publicación de la convocatoria: **20 de noviembre de 2025**

Plazo de resolución de dudas vía concursos: **hasta el 16 de enero de 2026**

Entrega de propuestas: hasta el **16 de enero de 2026**

Resolución de la propuesta ganadora: **17 de febrero de 2026**

JURADO

El jurado estará integrado por dos miembros pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

- Representantes del equipo de Madrid design festival
- Representante de la Asociación de polígonos industriales de Madrid

El fallo del jurado se hará público a través de la página web oficial de Madrid Design Festival y se difundirá también mediante los canales y medios de comunicación que la organización considere oportunos.

PREMIO

El proyecto ganador recibirá un premio económico de **2.500 €** (menos el 19% de Retención a cuenta del IRPF de Premios) como reconocimiento al trabajo de conceptualización y redacción del proyecto.

En caso de materializarse el desarrollo de la propuesta ganadora, los convocantes asumen el compromiso de que la dirección artística de su ejecución recaerá en el diseñador ganador.

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos es **LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA, S.L.**, con CIF **B82627548**

Los datos que nos facilite serán tratados exclusivamente para la gestión de la relación contractual existente entre las partes, así como para las finalidades que expresamente nos autorice.

Sus datos serán conservados mientras dure nuestra relación contractual, así como el tiempo necesario para cumplir con las correspondientes obligaciones legales.

La base legal para el tratamiento de sus datos es el mantenimiento de la relación contractual, así como, en su caso, la realización y cumplimiento, de los servicios y obligaciones legales inherentes a la misma. Sus datos podrán ser cedidos o comunicados a aquellos destinatarios que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para el cumplimiento de aquellas otras finalidades expresamente autorizadas por usted, así como para el cumplimiento de las obligaciones a la que vengamos obligados en cumplimiento de la Ley.

Para cualquier cuestión que precise relativa a sus datos podrá dirigirse a nuestro **Delegado de Protección de Datos** con quien puede contactar en el siguiente email: dpo@tecnoderecho.com

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos como titular de los datos, a cuyo efecto, le informamos que tiene derecho a retirar sus consentimientos en cualquier momento, oponerse al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercer su derecho a portabilidad, mediante petición escrita enviando una copia de su DNI a **LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA, S.L., C/ Alameda 9, 28014 Madrid**, info@lafabrica.com

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es